

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2313

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 24 de julio de 2013

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2013

SUMARIO: **Vigésima Séptima** Edición del Tetratlón de Chapelco, a realizarse el 3 de agosto de 2013, en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Guzmán**. (4.523-D.-2013.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito por la XXVII Edición del Tetratlón de Chapelco, a realizarse el 3 de agosto de 2013, en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara.
– Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo.
– Juan C. Bettanin. – Jorge A. Cejas. –*

*Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espindola.
– Juan C. Forconi. – Graciela Navarro. –
Omar A. Perotti. – José A. Villa. – Rubén
D. Yazbek.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la organización de la XXVII Edición del Tetratlón de Chapelco, que se realizará el próximo 3 de agosto de 2013, en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Olga E. Guzmán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

* Artículo 108 del reglamento.